

V. Anuncios

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 8 de mayo de 1997, sobre notificación de expediente sancionador a D. José Carlos Alfonso Izquierdo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Denunciado : D. José Carlos Alfonso Izquierdo.
Ultimo domicilio conocido: Avda. España, bloque 68 - 3.º D. Plasencia.
Expediente N.º: DGSPC S/3 1997.

Normativa Infringida:

* Art.12.7 del Real-Decreto 2483/1986, de 14 de noviembre, que aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre condiciones generales de Transporte Terrestre de Alimentos y Productos Alimenticios a Temperatura Regulada, en relación a los arts. 11 d) y 13 del Real Decreto 2419/1978, de 19 de mayo, que aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Pastelería, Confitería, Bollería y Repostería.

* Art. 10 del Real Decreto 2419/1978, de 19 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Pastelería, Confitería, Bollería y Repostería.

Tipificación de la Infracción:

—Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Art. 35 A) 1.º
—Ley 26/1984, de 19 de julio; General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176, de 24-7) art. 34.1.
—R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria (B.O.E. 168, de 15-7) art. 2.1.1.º

Propuesta de sanción: Sesenta mil (60.000) pesetas.

Organo competente para resolver: Director General de Salud Pública y Consumo.

Organo instructor: D.ª Inmaculada Pastor Pérez.

Cáceres, 8 de mayo de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

ANUNCIO de 8 de mayo de 1997, sobre notificación de expediente sancionador a D. Antonio Vargas Silva.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Diligencia de Vista del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Denunciado: D. Antonio Vargas Silva.
Ultimo domicilio conocido: C/. Fuente Flores, n.º 3. Jarandilla de la Vera.
Expediente N.º: 10.008/97.
Plazo de Vista: Cualquier día de lunes a viernes, desde las 8'30 h. a las 14'30 h., durante 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.
Lugar de Vista: Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Bienestar Social, sito en Plaza Alféreces Provisionales, n.º 1.

Cáceres, 8 de mayo de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

ANUNCIO de 14 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del «Servicio de vacaciones para minusválidos, 1997».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
c) Número de expediente: SV-97010.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de vacaciones para minusválidos, 1997.
c) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Características Técnicas.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): del 1-7-97 al 10-7-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 4.500.000 pesetas. (I.V.A. incluido).

5.—GARANTIAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (90.000 Ptas.)

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Inversiones.
b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
d) Teléfono: 924-385348.
e) Telefax: 924-385311.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
1.^a Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
2.^a Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
3.^a Localidad y código postal: Mérida, 06800.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.

- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación - Consejería de Bienestar Social.
b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
c) Localidad: Mérida.
d) Fecha: Al quinto día una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.
e) Hora: 11,00 horas.

Mérida, 14 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 3 de marzo de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-001331-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: E.S. Plasencia.
Final: L. Almaraz-Valdeobispo.
Término municipal afectado: Plasencia.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv.: 132.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio Acero.
Longitud total en Kms.: 1,324.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea: 5.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Término municipal de Plasencia.
Presupuesto en pesetas: 25.496.111.
Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.
Referencia del Expediente: 10/AT-001331-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser exami-